

La comisión encargada de dar un dictamen sobre el proyecto de Ferro-Carril que partiendo de la Ciudad de Cáceres va á impulsarse con la guinea á Trujaman en el camino Nuevo de Portugal y en la línea que une á Madrid con Lisboa, es de opinión: que el Ferro-Carril de que se ocupa no será de gran utilidad para la provincia de Badajoz por atravesarla en corto trecho y por terrenos con despoblados e incultos.

Grandes serian sin embargo en concepto de la Comisión las ventajas que la provincia podría obtener si el proyectado Ferro-Carril á Cáceres, variando algun tanto su trazado, y aproximándose





a los pueblos de Estreño del Mexico,  
Buenos, Alcantara, Salcano y va-  
lencia de Alcantara en la provincia  
de Caceres y San Vicente, Albuquerque  
y villas del Rey en esta, viniere a  
terminar en la estacion de Badajoz.

Si así se variase el trazado, sobre  
poner en comunicacion las localida-  
des mencionadas cuya poblacion es-  
ciende a cerca de 20,000 almas,  
se daria facil salida a las abun-  
dantes producciones de estos pueblos,  
estrechando convenientemente las rela-  
ciones mercantiles de las dos provincias  
Estremenas.

Otra ventaja resultaria de no me-  
nor importancia para la provincia  
y hasta para el Estado mismo si  
el trazado se variase por los puntos  
indicados por la comision, pues

si así se verificase, las comuni-  
caciones entre Caceres y Badajoz serian  
directas, sus productos no tendrian  
que sujetarse a la fiscalizacion  
de las aduanas esteregeras y rimen-  
tra y racion se evitaria los gastos  
de plateamiento y sustentacion  
de la que por necesidad habria de  
crearse en el sitio por donde atravesase  
la frontera, y el que solo dista de  
la Capital menos cinco leguas.  
Badajoz 16 de Enero de 1864.

Fue aprobada por la Diputacion  
en sesion del dia 16 =



*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

